



**Dirección General de
Salud Animal
Centro Nacional de Servicios de
Diagnóstico en Salud Animal**

Nº de Oficio B00.02.06.044-2022

Tecámac, Estado de México a 4 de marzo de 2022.

**REPRESENTANTE DEL LABORATORIO DE
DIAGNÓSTICO DE RABIA
PRESENTE**

Me refiero a las pruebas de desempeño para la armonización del diagnóstico de rabia mediante el método de Inmunofluorescencia directa que realiza el SENASICA, a través del Centro Nacional de Diagnóstico en Salud Animal (CENASA), Laboratorio de Referencia para Rabia, de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

Sobre el particular, hago extensiva la invitación para su participación en las pruebas interlaboratorio 2022, por lo que para establecer la logística de este ensayo, es importante la confirmación de la participación de su laboratorio antes del 29 de abril del presente año, a los correos electrónicos Susana.fernandez@senasica.gob.mx, georgina.robles@senasica.gob.mx y carlos.jasso@senasica.gob.mx, proporcionando además la siguiente información:

- Razón Social del Laboratorio (nombre) y domicilio al cual remitiremos el panel para el diagnóstico de rabia.
- Nombre y cargo del Responsable del Laboratorio.

Posterior a su confirmación, se enviará vía correo electrónico la logística a seguir. Es importante que el Laboratorio participante considere los trámites necesarios para la gestión aduanal o cualquier otro trámite que garantice la llegada del panel hasta su laboratorio, considerando que se remitirá entre el 5 al 23 de septiembre de 2022.

Los resultados deberán ser emitidos y enviados antes del 7 de octubre de 2022 al correo electrónico: susana.fernandez@senasica.gob.mx y georgina.robles@senasica.gob.mx.

Sin más sobre el particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Director del CENASA

MVZ Carlos Enrique Jasso Villazul

C.c.p. MVZ JUAN GAY GUTIÉRREZ. - DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL
MVZ GEORGINA ROBLES PESINA. - SUBDIRECTORA DE CONSTATA
CEJV/CSP/sfm



EAR22-03

Av. Centenario de la Educación s/n (Km 37.5 Carretera Federal México - Pachuca) 55740
Tecámac de Felipe Villanueva, Tecámac, Estado de México. Tel. +52 (55) 59 05 10 00, Ext. 53002,
carlos.jasso@senasica.gob.mx; gestioncenasa.dgsa@senasica.gob.mx www.gob.mx/senasica

